

QUINIELA MULTIPLE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O LESTADOS.LOS ACIEKTOS SE HARAN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS DI LO EVIDADA LA PRICULA DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEO DE LOTERIA DE LOTERIA DE LOTERIA DE LO EXPLANTA DE LOTERIA DE LO EXPLANTA DE LOTERIA DE O TESTADOS.LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE OUINIELA MÚLTIPLE).

	VESPERTINA					
	6995					
	Realizado a las	17:30				
	PROVINCIA					
1º Premio		5	5782			
1	5782	11	5689			
2	0223	12	6118			
3	9698	13	5380			
4	7026	14	3181			
5	9755	15	9646			
6	2814	16	2988			
7	1601	17	5680			
8	1295	18	0919			
9	6702	19	4132			
10	2596	20	4100			

	VESPE	ERT	INA	
6995				
	Realizado a las	17:30		
	CIU	JDAD	•	
1º Premio		2	2707	
1	2707	11	8318	
2	9590	12	1538	
3	1056	13	3715	
4	3423	14	6617	
5	7714	15	9822	
6	9019	16	0223	
7	5674	17	0631	
8	1200	18	3234	
9	2543	19	1472	
10	4155	20	4057	

	VESPERTINA			
	6995			
	Realizado a las 17:30 CORDOBA			
1º	1º Premio 5385			
1	5385	11	9715	
2	8734	12	0098	
3	9912	13	7062	
4	7103	14	6290	
5	2434	15	3320	
6	2340	16	7267	
7	9297	17	9877	
8	3589	18	4995	
9	7341	19	7788	
10	9126	20	9065	

	VESPERTINA				
	6995				
	Realizado a las 17:30 SANTA FE				
1º Premio		2	2665		
1	2665	11	6419		
2	3915	12	7061		
3	6755	13	5193		
4	8541	14	6962		
5	2435	15	0668		
6	4487	16	0646		
7	1638	17	8306		
8	3735	18	3467		
9	3030	19	7515		
10	1452	20	6779		

	VESPERTINA			
	6995			
	Realizado a las	17:30		
	ENTR	E RI	OS	
1º	1º Premio 6038			
1	6038	11	1977	
2	6382	12	3304	
3	3666	13	1331	
4	6879	14	6826	
5	3172	15	0044	
6	2951	16	6092	
7	3715	17	1130	
8	6260	18	0622	
9	7640	19	7137	
10	8645	20	6344	

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 23865 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2020, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.